

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTOS DEL 30 DE JULIO Y 13 DE AGOSTO DE 2019 A LOS SEÑORES HUGO GÓMEZ FRANCO Y RÓMULO CARDONA FRANCO, PROFERIDOS POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SEÑORA ALMA GLUCK RESTREPO DE TRUJILLO, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA GENERAL DE SU HIJO, SEÑOR GUILLERMO LEÓN TRUJILLO RESTREPO, FRENTE AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00528-00. MP EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS.

Por medio de los citados proveídos se dispuso vincularlos al trámite de dicha acción de tutela. Se les concedió el término de cuatro (4) horas para ejercer su derecho de defensa.

Por auto del 13 de agosto de 2019, se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* -avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* -novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, agosto 13 de 2019

**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**



**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" - OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co**